



datario fue fundamentada y luego aceptar la calificación de la denuncia como temeraria y maliciosa para dar paso al proceso contra el legislador por el delito de injurias calumniosas.

"Esto es gravísimo porque no es una interpretación sino una invención. Con esto el juez está excediéndose en sus atribuciones", puntualizó. (ANL)

## **ES DIAS IDACION ATO CHINO**

**BOLIVAR 7-55  
RO (JUNTO AL  
CHINCHA) POR  
IDA TODA LA  
MOBILIARIO.**

**1981721335**

PA-182092



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

### **EXTRACTO**

#### **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA "COMPAÑIA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A.".-**

Se comunica al público que la "**COMPAÑIA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A.**" amplió su plazo de duración y reformó su Estatuto social por escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del Cantón Cuenca el 26 de marzo de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia De Compañías mediante Resolución No, SC.DIC.C.13.0320 de 19 ABR 2013.

**"ARTICULO TERCERO .- PLAZO DE DURACION:**  
El plazo de duración de la compañía será de TREINTA AÑOS, plazo que se contará desde la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, de la escritura que contenga la prórroga y establecimiento de nuevo plazo de duración pertinentes."

Cuenca, 19 ABR 2013

**Dr. Santiago Jaramillo Malo,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

MC-58849

